

La **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL - UGPP**, convoca a los interesados en participar en el proceso de LICITACIÓN PÚBLICA No. LP.003-2016, de conformidad con el artículo 224 del Decreto 019 de 2012 e informa:

**DIRECCIÓN, CORREO ELECTRÓNICO, TELÉFONO EN DONDE SE ATENDERÁN LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:**

Calle 26 No. 69 D-91 Piso 10º Oficina 1001 Torre II (Peatonal) Edif. Centro Empresarial Arrecife, de Bogotá, D. C. / [contratosugpp@ugpp.gov.co](mailto:contratosugpp@ugpp.gov.co) / 4237300 ext. 1641

<b>OBJETO PROCESO</b>	Prestar los servicios de seguridad documental que requieran las solicitudes de reconocimiento y pago de prestaciones pensionales dentro del proceso de Normalización de Expedientes, así como frente a los hallazgos internos y externos, conforme a los lineamientos establecidos por la Unidad.				
<b>MODALIDAD DE SELECCIÓN</b>	El presente proceso de selección, se adelantará mediante la modalidad de <b>LICITACIÓN PÚBLICA</b> de que trata el numeral 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, que señala: “ <i>Artículo 2º. De las modalidades de selección. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas: (...) 1. <b>Licitación pública.</b> La escogencia del contratista se efectuará por regla general a través de licitación pública, con las excepciones que se señalan en los numerales 2, 3 y 4 del presente artículo...</i> ”.				
<b>PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:</b>	El plazo de ejecución del contrato será <b>hasta el 31 de julio de 2018</b> , contado a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo perfeccionamiento del contrato, registro presupuestal correspondiente y aprobación de la garantía única constituida.				
<b>FECHA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION DE PROPUESTAS</b>	<p>Se tiene como fecha límite estimada para la presentación de propuestas el veintiséis (26) de agosto de 2016 a la 11:00 a.m., en la SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA de la UGPP, ubicada en la Calle 26 No. 69 D-91 Piso 10º Oficina 1001 Torre II (Peatonal) Edif. Centro Empresarial Arrecife, de Bogotá, D. C..</p> <p>Las propuestas deberán ser presentadas personalmente hasta la fecha, lugar y hora señalada; por lo tanto, no se aceptaran las enviadas por correo o entregadas con posterioridad.</p> <p>En todo caso, el lugar, fecha y hora definitiva para la presentación de las propuestas, así como las condiciones de su presentación, será la que se establezca en el acto de apertura y el pliego de condiciones definitivo junto con sus adendas.</p>				
<b>VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>	El presupuesto estimado para el presente proceso de selección y el contrato que se derive del mismo, asciende a la suma de <b>SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS (\$7.291'616.000,00) M/cte.</b> , IVA incluido, demás impuestos, gastos y costos directos e indirectos que conlleve la ejecución de este último; el cual se encuentra amparado para la presente vigencia fiscal con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 18516 del 11 de mayo de 2016, por valor de NOVECIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS (\$960'000.000,00) M/cte., IVA incluido, rubro A-2-0-4-41-13 “ <i>OTROS GASTOS POR ADQUISICIÓN DE SERVICIOS</i> ” expedido por la Subdirección Financiera de la Unidad y para las vigencias 2017 y 2018, con cargo al cupo para comprometer vigencias futuras, aprobadas mediante Oficio No. <b>2-2016-023543</b> del 29 de junio de 2016 expedido por el Director General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el cual se afectará así: a) Hasta por la suma de TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$3.955'200.000,00) M/cte., IVA incluido, para la vigencia 2017; y b) Hasta por la suma de DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS (\$2.376'416.000,00) M/cte., IVA incluido, para la vigencia 2018.				
<b>ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO</b>	De acuerdo con la normatividad vigente y atendiendo al <i>Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación</i> , expedido por Colombia Compra eficiente el <i>Noviembre 27 de 2013</i> , se realiza el siguiente análisis sobre la aplicación de acuerdos comerciales, en razón del objeto y cuantía del proceso de selección :				
	<b>TRATADO O ACUERDO</b>	<b>ENTIDAD CUBIERTA</b>	<b>CUANTÍA SE SOMETE AL ACUERDO COMERCIAL</b>	<b>EXCEPCIÓN APLICABLE</b>	<b>CONCLUSIÓN</b>
	Canadá	SI	SI	NO	Aplica para el presente proceso.
	Chile	SI	SI	NO	Aplica para el presente proceso.

Estados Unidos	SI	SI	NO	Aplica para el presente proceso.
El Salvador	SI	SI	NO	Aplica para el presente proceso.
Guatemala	SI	SI	NO	Aplica para el presente proceso.
Honduras	SI	SI	NO	Aplica para el presente proceso.
Liechtenstein – Suiza (EFTA)	SI	SI	NO	Aplica para el presente proceso.
México	SI	SI	NO	Aplica para el presente proceso.
Unión Europea*	SI	SI	NO	Aplica para el presente proceso.
Comunidad Andina (CAN – Bolivia, Ecuador y Perú)	//	//	//	Para el presente proceso debe darse trato de nacional y no discriminación a los prestadores de servicios de Bolivia, Ecuador y Perú.

El proceso de contratación tendrá las siguientes fases:

FASES		CONDICIONES GENERALES	PONDERACIÓN / PUNTAJE	CARÁCTER DE LA FASE
Fase I	Verificación Requisitos Mínimos Habilitantes	Capacidad Jurídica	HABILITADO / NO HABILITADO	Eliminatoria
		Capacidad Financiera		
		Capacidad Técnica		
Fase II	Calificación de las propuestas	Condiciones Ofrecimiento Económico	CUMPLE / NO CUMPLE	Clasificatoria
		Calidad	MAYOR PUNTAJE	
		Ofrecimiento Económico		
		Apoyo a la Industria Nacional		

Una vez superada la fase de verificación de requisitos habilitantes, se realizará la calificación únicamente de las propuestas habilitadas.

La adjudicación se realizará a la oferta más favorable para la entidad, de conformidad con la ponderación de los elementos de calidad y precio soportados en puntajes o fórmulas señaladas en el pliego de condiciones; sin que la favorabilidad la constituyan factores diferentes a los contenidos en dichos documentos.

**CRONOGRAMA DEL PROCESO.**

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación del Aviso de Convocatoria, <b>Proyecto</b> de Pliego de Condiciones, Estudios y Documentos Previos.	29 de julio de 2016	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> y Subdirección Administrativa – UGPP, Calle 26 No. 69 D-91 Piso 10° Oficina 1001 Torre II (Peatonal) Edif. Centro Empresarial Arrecife, de Bogotá, D. C.
Publicación Aviso (Art. 224 del Decreto 019 de 2012)	29 de julio de 2016	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> <a href="http://www.ugpp.gov.co">www.ugpp.gov.co</a>
Observaciones al <b>Proyecto</b> de Pliego de Condiciones.	Del 29 de julio al 12 de agosto de 2016	<a href="mailto:contratosugpp@ugpp.gov.co">contratosugpp@ugpp.gov.co</a> , y/o Subdirección Administrativa – UGPP, Calle 26 No. 69 D-91 Piso 10° Oficina 1001 Torre II (Peatonal) Edif. Centro Empresarial Arrecife de Bogotá, D. C., en el horario de 8:00 a.m a 5:00 p.m. / <b>ÚNICAMENTE</b>
Apertura del proceso de selección y publicación del Pliego de Condiciones	16 de agosto de 2016	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> y Subdirección Administrativa – UGPP, Calle 26 No. 69 D-91 Piso 10° Oficina 1001 Torre II (Peatonal) Edif. Centro Empresarial Arrecife, de Bogotá, D. C.
Audiencia de Asignación de Riesgos y Aclaración del Pliego de Condiciones	18 de agosto de 2016 a las 10:00 a.m.	Dirección de Soporte y Desarrollo Organizacional – UGPP, Calle 26 No. 69 B-45 <b>Piso 2°</b> de Bogotá, D. C.
Plazo para presentar aclaraciones y/u observaciones al Pliego de Condiciones	Del 16 al 19 de agosto de 2016	<a href="mailto:contratosugpp@ugpp.gov.co">contratosugpp@ugpp.gov.co</a> , y/o Subdirección Administrativa – UGPP, Calle 26 No. 69 D-91 Piso 10° Oficina 1001 Torre II (Peatonal) Edif. Centro Empresarial Arrecife, de Bogotá, D. C., en el horario de 8:00 a.m a 5:00

		p.m. / <b>ÚNICAMENTE</b>
Plazo máximo para expedir adendas (Art. 89 de la Ley 1474 de 2011 y art. 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015 )	22 de agosto de 2016	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> y Subdirección Administrativa – UGPP, Calle 26 No. 69 D-91 Piso 10° Oficina 1001 Torre II (Peatonal) Edif. Centro Empresarial Arrecife, de Bogotá, D. C.
<b>CIERRE DEL PROCESO Y APERTURA DE PROPUESTAS</b>	<b>26 de agosto de 2016 a las 11:00 a. m.</b>	Subdirección Administrativa – UGPP, Calle 26 No. 69 D-91 Piso 10° Oficina 1001 Torre II (Peatonal) Edif. Centro Empresarial Arrecife, de Bogotá, D. C.
Evaluación de propuestas	Del 26 de agosto al 2 de septiembre de 2016	COMITÉ EVALUADOR - UGPP
Publicación y traslado del Informe de Evaluación (plazo para observaciones)	Del 5 al 9 de septiembre de 2016	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> y Subdirección Administrativa – UGPP, Calle 26 No. 69 D-91 Piso 10° Oficina 1001 Torre II (Peatonal) Edif. Centro Empresarial Arrecife, de Bogotá, D. C.
Respuesta a las observaciones presentadas al Informe de Evaluación	Entre el 12 y el 14 de septiembre de 2016	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> y Subdirección Administrativa – UGPP, Calle 26 No. 69 D-91 Piso 10° Oficina 1001 Torre II (Peatonal) Edif. Centro Empresarial Arrecife, de Bogotá, D. C.
Audiencia Pública de Adjudicación y/o Declaratoria de Desierta	14 de septiembre de 2016 a las 3:00 p.m.	<b>Dirección de Soporte y Desarrollo Organizacional – UGPP, Calle 26 No. 69 B-45 Piso 2° de Bogotá, D. C.</b>
Plazo para suscribir el Contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de Adjudicación	Subdirección Administrativa – UGPP, Calle 26 No. 69 D-91 Piso 10° Oficina 1001 Torre II (Peatonal) Edif. Centro Empresarial Arrecife, de Bogotá, D. C.
Plazo para expedir el registro presupuestal	Hasta el día hábil siguiente a la fecha de suscripción del contrato	Subdirección Administrativa – UGPP, Calle 26 No. 69 D-91 Piso 10° Oficina 1001 Torre II (Peatonal) Edif. Centro Empresarial Arrecife, de Bogotá, D. C.
Plazo para constituir Garantías	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato	Subdirección Administrativa – UGPP, Calle 26 No. 69 D-91 Piso 10° Oficina 1001 Torre II (Peatonal) Edif. Centro Empresarial Arrecife, de Bogotá, D. C.
Fecha de inicio	Estimada por las partes	Supervisor - Contratista
Pagos	Según presentación de factura.	Subdirección Financiera – UGPP, Calle 26 No. 69 D-91 Piso 10° Oficina 1001 Torre II (Peatonal) Edif. Centro Empresarial Arrecife, de Bogotá, D. C.
<b>CONSULTA Y ATENCIÓN DE LOS INTERESADOS EN EL PROCESO</b>	Las personas interesadas en consultar los estudios y documentos previos, así como el proyecto de pliego de condiciones, podrán hacerlo dentro del término señalado en el cronograma y comprendido entre el veintinueve (29) de julio y el doce (12) de agosto de 2016, en la SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA de la UGPP, ubicada en la Calle 26 No. 69 D-91 Piso 10° Oficina 1001 Torre II (Peatonal) Edif. Centro Empresarial Arrecife, de Bogotá, D. C., en horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. o en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP a través del portal <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> . Así mismo y dentro del término señalado, podrán presentar las observaciones al mencionado proyecto vía correo electrónico a la dirección <a href="mailto:contratosugpp@ugpp.gov.co">contratosugpp@ugpp.gov.co</a> o allegadas en físico a la dirección, lugar y en el horario antes señalado.	
	En todo caso, el pliego de condiciones definitivo y demás documentos que se produzcan en desarrollo del proceso de selección serán publicados, para consulta de los interesados en el en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP a través del portal <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> .	
<b>CONVOCATORIA A LAS VEEDURIAS CIUDADANAS</b>	Se convoca a las veedurías ciudadanas para que realicen el control social a los procesos de selección, buscando la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios públicos.	